

EL NOTICIERO DE MENORCA.

Año I.

Mahon, jueves, 18 de Junio de 1874.

Núm. 40.

ESTRANGERO.

DISCURSO DE M. THIERS

LOS DELEGADOS DEL DEPARTAMENTO DE «LA GIRONDE.»

Señores: os doy gracias por vuestra presencia, por el hermoso regalo que estais encargados de entregarme y sobre todo por los expresivos sentimientos con que lo acompañais. Esos sentimientos quisiera merecerlos por entero: creo con todo haber merecido una parte de ellos por mi solicitud. Mucho me place, representantes de la Gironda, poder hablar con tanta confianza ante vosotros, en medio de los cuales recibí el poder y en cuya presencia empecé á usarlo. Vosotros sois quienes prefiero tomar como testigos y me congratulo de tener por jueces en esta jornada el 24 de mayo.

Ciertamente, cuando hoy hace un año la Asamblea nacional, usando de su derecho, se separaba de mí, nadie podía decir en presencia de la tranquilidad del país, del orden restablecido, del realzamiento del crédito, y del territorio evacuado por mis esfuerzos y los de mis dignos colegas, nadie podía decir, repito, que yo hubiese empleado mal el poder que se me confió. Sin embargo, se me dirigió un reproche, y que era el de no haber sabido ó querido traer el país en las vías de la monarquía.

Y bien, señores, vosotros lo habeis visto todo; y yo os pregunto: en Burdeos, en medio de vuestra noble ciudad, entonces tan animada, en presencia de todas aquellas poblaciones del Mediodía, confederadas para la República, enfrente de París, pronto á insurreccionarse y disponiendo de inmensas fuerzas, ¿podíamos nosotros proclamar la monarquía?

¿Podíamos nosotros siquiera posesionarnos del gobierno y hacer reconocer la autoridad de la Asamblea si hubiésemos anunciado que esta venia á derribar la República? ¿Ha habido alguien por ventura que entonces lo propusiera? Sin duda que yo oí mas de una vez á algun honorable diputado manifestar su sentimiento de que la cosa no fuera realizable, pero jamás oí á alguno que soñara en proponerlo.

Y un mes despues, cuando llegados á las puertas de París, del que era preciso arrancar la anarquía, el gobierno se vió obligado á declarar en nombre de la Asamblea, que no peleaba por la monarquía, sino por la salvacion del orden social, ¿hubiésemos podido así de un golpe proclamarla? ¿Y si no nos atrevimos á hacerlo ante el peligro, hubiéramos podido, desmintiéndonos impudentemente, emprender el día siguiente lo contrario de lo que la víspera habíamos anunciado?

¿Se aventuró alguien á proponerlo? Y un mes despues, cuando nos veíamos necesitados de pedir al Banco el pan cotidiano, cuando importaba encontrar de un golpe

500 millones, á fin de alejar siquiera á los prusianos á algunas leguas de París, ¿era tal vez, produciendo en el país la conmocion que no dejara de causar la abolicion de la República, que hubiésemos podido obtener esa súbita calma de dos años, que nos ha permitido realizar prodigiosos empréstitos, rescatar el territorio departamental por departamento y restablecer la Francia en la estima de las demás naciones, revelándolas de un golpe la inmensidad de sus recursos?

Es con la República, en su nombre, con la tranquilidad que su leal aceptacion producía entre las masas populares, que nosotros hemos podido alcanzar dos años de una calma inesperada y llevar á cabo los hechos que vosotros me haceis merced de calificar en términos tan honorosos. Y en la realizacion de tales hechos, que entrañaban quizás algun mérito de ejecucion, ¿sabeis cual fué el verdadero mérito de mis colegas y el mio propio? El haber juzgado claramente la situacion, el haber comprendido que en el estado presente del país, la República era la única forma de gobierno posible.

Ese es el acto razonable á que yo me referia hace algunas semanas, y que es preciso llevar á cabo si se desea que el país encuentre la seguridad y con ella la actividad del trabajo y un gran impulso en los negocios. Por otra parte, los últimos acontecimientos nos procuran la mejor comprobacion de cuanto aquí os indico. Los hombres que me sucedieron, y precisamente me sucedieron para hacer la monarquía que yo no hacia, ¿la han hecho ellos? Cuidado, que han tenido para prepararla y formarla un año entero. Han dispuesto además de la fuerza material, de la autoridad de la Asamblea y del poder ejercido sin miramientos; con todo, ¿la han restablecido? Nadie seguramente se atreveria á decir que ellos no la quisieran, y si queriéndola no han logrado obtenerla, es evidentemente porque les ha faltado poder.

Son los partidos, se dirá tal vez, quienes lo han impedido. Pero esos partidos se hallarán al día siguiente en igual estado que la víspera. Y de otra parte, ¿qué cosa son esos partidos? Son las masas populares profundamente adictas á la forma republicana; son las mismas fracciones monárquicas queriendo la monarquía, pero aspirando cada una á la suya y estando siempre dispuesta á coaligarse contra cualquiera de las tres dinastías que vaya á obtener la preferencia.

Esa es, señores, la enseñanza que es preciso sacar de esta fecha del 24 de mayo; y sin que acusemos á los hombres ni les irriteamos haciéndoles cargos, busquemos en los últimos acontecimientos mas que un pretexto para entregarnos á récriminations, una verdadera enseñanza. La enseñanza es esta: los hombres que me acusaban de no haber devuelto la monarquía á la

Francia, han tenido en sus manos durante un año el poder, la fuerza material, una mayoría monárquica, y no han restablecido tal monarquía únicamente porque les era y es imposible. El país ha aprovechado semejante leccion, dándole á conocer con asombrosa perseverancia cada vez que debe elegir diputados.

El país ha comprendido tambien que para evitar la guerra civil, obtener tranquilidad y dedicarse á trabajos fecundos, era necesario aceptar el gobierno que refundirá todos los partidos en uno solo, compuesto de la universalidad de los buenos ciudadanos, uniéndoles cualesquiera que sean sus orígenes y opiniones, á fin de reorganizar la Francia y conducirla á un mejor porvenir. Este gobierno no es otro que el de la República conservadora.

Si hoy mismo se topa en la Asamblea con tantos obstáculos para componer un ministerio que obtenga mayoría, es porque no se quieren reconocer las verdades que en este instante expongo. Desgraciadamente la Asamblea nacional, representando nuestras divisiones, experimenta suma dificultad en constituir una mayoría estable y homogénea.

No la acusemos con todo, respetémosla y sepamos aguardar de ella saludables resoluciones. Esperemos que despues de los últimos ensayos admitirá como nosotros la necesidad de tomar el país como á juez y á árbitro soberano de los desacuerdos que la dividen. El país al nombrarla, no limitó su mision ni la duracion de su mandato, fió á su razon, á su lealtad, á su delicadeza, el cuidado de determinar la extension de su cometido, y el tiempo que emplearia en llevarlo á cabo.

Si no pudiendo lograr un resultado ella persistiese en conservar su mandato, se saldria de las condiciones que la razon impone á todo cuerpo deliberante. Desde el momento que es incapaz de agrupar una mayoría, carece de medios de gobierno; y toda vez que no pueda gobernar, le falta el derecho de quererlo.

Pero confiemos en ella, aguardemos de su parte el acto que yo llamé razonable, el cual honrándola á los ojos de la nacion, le devolverá los sufragios que ella misma se ha enagenado. Esperemos sobre todo que comprenderá, que cuanto más tarde en convocar los comicios, tanto menos prudentes y moderadas serán las elecciones futuras.

En cuanto á mí, no deseando otra cosa que el descanso en el seno del estudio, la afecion de mis amigos, y la concordia de mis conciudadanos, os hablo cual ois, inspirado solo por una fuerte conviccion, y por una experiencia de los hombres y de las cosas que buenamente se me concede. Os renuevo mi agradecimiento, pues, por vuestros obsequios y al estrechar la ma-

no de vuestro antiguo alcalde, cuya revocacion tan justamente sentís, entiendo dárosela cordialmente á todos.

No habiéndose llevado á cabo el proyecto de union de los centros de la Asamblea francesa, es posible que ésta tenga que disolverse y venga á terminar la crisis política por que atraviesa la Francia. El manifiesto publicado recientemente por el centro izquierdo, dice así:

«La reunion del centro izquierdo cree inútil, en atencion á la gravedad de las circunstancias y de la urgencia de una solucion, consignar en este acta la opinion perseverante de sus individuos.

Siempre ha creído la reunion que la incertidumbre del día siguiente y la carencia de un gobierno definido, era la causa principal de la ansiedad y de los sufrimientos de la Nacion.

El 7 de Diciembre de 1872, en una proposicion firmada por 110 Diputados, el centro izquierdo pidió la organizacion de la República. El 24 de Mayo de 1873, apoyó los proyectos de ley destinados á constituir la.

En una época más cercana, perseverando en su idea, á pesar del cambio de personas, aceptó lo que muchos de sus individuos habian sido los primeros en proponer: la prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon, como punto de partida para la organizacion gubernamental, diferida por demasiado tiempo. No dependió de este centro el 20 de Diciembre que el Poder ejecutivo, viendo su existencia estrechamente unida al voto de las leyes constitucionales, no fuese puesto á cubierto de las contestaciones que la debilitaban.

No hay peligro más grave para un país que el de entregar el principio en que se basa el Gobierno á los ataques de los partidos y al ardor de las competencias.

El centro izquierdo no descuidará cosa alguna para evitar estos peligros.

Continúa pensando que la aprobacion del artículo 1.º de la ley presentada el 19 de Mayo de 1873, será para Francia una prenda segura de estabilidad, haciendo al mariscal de Mac-Mahon, no presidente de una República de siete años, sino por siete años presidente de la República.

Tranquilizada la Nacion acerca de su porvenir, encuentra además reservada su soberanía en el derecho de revision que consagra la Constitucion republicana, y cuyo ejercicio determinarían las leyes constitucionales.

El centro izquierdo veria con pesar que la Asamblea fuese la consecuencia inmediata é inevitable de su negativa ó de su imposibilidad de constituir, pero no retrocederá ante esta necesidad. Además no debe dejar que se ignore que, en su opinion, la Asamblea nacional, despues de haber constituido, no po-

drá tardar mucho en separarse. Entonces, sin peligro, y con provecho para todos, podria resignar sus poderes, porque habria preparado en la Nacion la paz y la concordia.»

Hé aquí ahora el art. 1.º de la ley de 19 de Mayo á que se refiere el manifiesto anterior:

«El Gobierno de la República francesa se compone de un Senado, de una cámara de representantes y de un presidente de la República, jefe del Poder ejecutivo.»

The Pall Mall Gazette refiere un incidente de algun interés para nosotros. Dice así:

«El cónsul español en Jerusalem, por razones que no se cuentan, obtuvo ha poco que fuera depuesto el agente consular de España en Jafa, y envió á un individuo para revelar á ese funcionario y hacerse cargo de los sellos y papeles. El encargo no era fácil ni agradable, porque el agente consular, alegando los gastos que habia hecho para lograr su empleo, se negaba á abandonarlo, á menos que le indemnizasen. El enviado del cónsul de Jerusalem insistió en cumplir sus órdenes, la disputa se convirtió en pelea.

El agente consular fué el primero en acometer, y llamando á su mujer en su ayuda, cerró con su contrario. El enviado quedó muy pronto fuera de combate, y hubiera sufrido todavía más á no intervenir la policia, que acudió atraída por el escándalo y resolvió el asunto prendiendo al agente consular. En tal estado quedan por ahora las cosas; pero aunque el agente consular ha perdido su empleo, es posible que, apelando á una autoridad más alta que la de Jerusalem, vuelva á ser dueño de la situacion.»

El corresponsal del *Journal des Debats* en Roma, escribe á dicho periódico lo siguiente:

«El Papa padece una de esas fiebres intermitentes, tan comunes en Roma. En tal caso, el cambio de aires es el remedio indicado; pero el Padre Santo no quiere adoptarlo. La salud del alma; dice, importa más que la salud del cuerpo, y el deber exige que permanezca en el Vaticano. Sin embargo, Castel-Gandolfo está á disposicion de Su Santidad, y goza de las mismas garantías que el Vaticano. Ese castillo, situado sobre una colina no lejos de Monte Albano y á unas seis leguas de Roma, tiene fama de salubridad. Pero Pio IX no quiere poner los pies en territorio ocupado por el Gobierno italiano.

A la edad que alcanza el Padre Santo, la menor indisposicion preocupa á la opinion pública. Se comprenden muy bien que un cambio de pontificado seria acontecimiento muy grave; por conveniencia, no se habla prematuramente de esto.»

Toda la prensa liberal francesa alaba unánimemente los excelentes discursos pronunciados en la Asam-

blea por los diputados Blanc y Gambetta al protestar contra las mutilaciones del sufragio universal intentadas por la comision constitucional. Púedese asegurar desde luego que aun en el caso de que dicha ley llegue a votarse, quedará cuando menos notablemente atenuada.

Ciertas noticias recibidas de Londres parecen indicar que los ultramontanos de Inglaterra quieren comenzar una campaña contra las leyes que se relacionan con el patriotismo, y que, aun cuando atenuadas en la práctica, son aún un poderoso obstáculo a la explotación de las libertades públicas por la Iglesia católica y al establecimiento de su preminencia sobre el elemento seglar.

Obedeciendo a una orden recibida de Roma, el Cardenal Cullen convocará un sínodo que examine las leyes que declaren ilegales las bulas del Papa, las relaciones de los conventos con el Estado y la incapacidad civil de los jesuitas. Es de presumir que si esta tentativa se lleva a cabo, veamos en breve comenzar en Inglaterra, aunque bajo otra forma, la lucha empeñada en estos momentos en Alemania.

Los periódicos ingleses dan cuenta de un nuevo naufragio de que ha sido víctima un buque de la marina británica. El navio acorazado *British Admiral*, de 1743 toneladas y construido en Liverpool el año 1870, naufragó en la isla del Rey (*Kinn's Island*), cerca de Melbourne, no pudiendo salvarse mas que nueve hombres de los 87 que se hallaban a bordo.

El senado italiano ha aprobado la convención monetaria establecida con Francia, Bélgica y Suiza, el tratado de comercio celebrado con Méjico y el tratado postal acordado con el Brasil.

Ocupándose de la caravana católica, que, procedente de América, ha llegado últimamente a Roma, dice un periódico italiano:

«Compónese la caravana de cien personas: treinta eclesiásticos y sesenta seglares.

«Antes de su partida, que se verificó en New-York el 16 de Mayo, los peregrinos oyeron misa y comulgaron en la catedral de Saint-Patrik, recibiendo como distintivo un escapulario en que figuran una cruz y el sagrado corazón.

«Traen de New-York una bandera de seda, blanca por un lado y azul por otro, ostentando en el lado blanco una divisa en letras de oro, dedicada a la Inmaculada Concepción, y en el lado azul una pintura al óleo que simboliza al nuevo dogma.

«Curioso detalle: los peregrinos antes de embarcarse, solicitaron y obtuvieron que un compartimento del vapor que había de transportarlos, fuese transformado en capilla.

«Oh Roma ciudad profanada por los *buzzurri*, ¿mereces recibir tan piadosas personas?

«No les arrebatas sus ilusiones, alma mater: observa en su presencia una actitud recogida; absténganse tus hijos de cambiar entre sí, según su antigua costumbre, esos cumplimientos de mal gusto que tanto agradan a los ministros del Señor, y eviten los frailes dar número para la lotería a esas pobres mujeres de la calle. ¿Quién es capaz de decir dónde se detiene el

hombre una vez puesto en el camino de la indiferencia y de la incredulidad? ¡Ay! cualquier circunstancia fortuita puede llevarlos a este camino tan frecuentado.

«Roma, vela, pues, por esos hijos que acuden a tí. Hasta ahora solo te han visto a través de una seductora ilusión; se hallaban lejos, y solo de oídas te conocían, no destruyas su inocencia; lava, oh buena madre, en secreto tu ropa sucia, no les dejes penetrar en el interior de tu cocina, a fin de que el monstruo del materialismo no les roa el corazón.

«Colócales, en cuanto lleguen, los verdes anteojos de la ilusión, y cuida de que los impíos no se los arrebatan, a fin de que esos fieles se vuelvan como han venido.

«Y tú oh Vaticano! no toques demasiado la cuestión del dinero; reflexiona que desilusión va a operarse en esos peregrinos, cuando franqueen tus muros. Buscarán el calabozo en que gime encadenado el Padre Santo, y no lo hallarán; querrán besar la paja húmeda en que les han dicho que yace el augusto prisionero, y se darán un encontron con los dorados sillones. En vez de carceleros, hallarán prelados cubiertos de doradas vestiduras y observarán que las más hermosas estatuas legadas por el arte profano reemplazan a los carcomidos barrotes del imaginado calabozo.

«Procura que no analicen largo tiempo las impresiones que habrá de causarles un estado de cosas tan nuevo para ellos; impide que las bocas impías les digan que el Papa es mas soberano que todos los reyes de la tierra, sin exceptuar a Victor Manuel, puesto que solo tiene a su cargo el gobierno de las almas, lo cual evita muchas dificultades, y entre ellas la de equilibrar los presupuestos.»

Mahon 18 Junio 1874.

Las obras del muelle de Calafiguera, adelantan notablemente, siendo digna de mencionarse la buena direccion de las mismas, con las cuales ganará grandemente la via pública y a la vez podrán atracar cómodamente por aquella parte las embarcaciones menores. Creemos se harán en el citado muelle las necesarias escaleras para el embarque y desembarque de las personas.

Dice «El Diario de Mallorca» del sábado 13:

«Nuestro distinguido amigo D. Emilio Linares que presentó la dimision del cargo de Subgobernador de Menorca a la entrada de los homogéneos, y que despues la ha reiterado repetidas veces, continúa desempeñando su destino porque el gobierno a instancia de los menorquines no ha tenido a bien relevarle todavía.»

Sabrán decirnos el colega ¿cuáles son los menorquines que hayan hecho ó presentado tal instancia? Nosotros lo ignoramos por completo.

Leemos en «La Prensa»:

«Dícese que el Gobierno, en vista de las necesidades del servicio, piensa disponer que los jóvenes abogados que hayan sido declarados soldados en las últimas reservas, sean nombrados subtenientes de infantería ó administracion, dedicados en tal concepto a auxiliares

en la carrera juridico-militar durante las presentes circunstancias.»

Del «Cañon Krupp» copiamos la siguiente gacetiilla:

«En su clasificacion zoológica, sufrió Couvier un grave descuido.

En la familia de los carnívoros no incluyó el *CARCUNDUM SILVESTRIS*, que tanto abunda en las regiones montañosas del Norte de España.

Es bímmano, del color de las rocas, su corazón tiene la misma estructura que el tigre y sus ojos la mirada del lobo.

Es un animal sumamente dañino para los corrales y los pueblos pequeños: en su ataques nunca va solo, come carne de liberal si la encuentra y bebe petróleo.»

El vapor-correo «Menorca» ha salido de la bahía de Alcudia para este puerto a las 8 y media de la mañana de hoy.

SOCIEDAD FILARMÓNICA.

Hoy juéves 18 del presente, tendrá lugar en el Teatro el ensayo semanal de orquesta y coro, empezándose a las 8 y media.—El Srío. P. Papelcudi.

Crónica Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Marco, Marceliano y Santa Paula mártires.

Santo de mañana.

Santa Juliana de Falconeri virgen y Santos Gervasio y Protasio mártires.

Observaciones Astronómicas, de mañana.

SOL.—Sale a las 4 h. 32 m.—Pónese a las 7 h. 30 m.

LUNA.—Sale a las 8 h. 40 m. m.—Pónese a las 11 h. 17 m. n.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 17.

Para Palma vapor-correo Mahonés, de 78 t., cap. D. Juan Thomás, con 17 trip., 13 pas., la correspondencia y otros efectos.

ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día veinte y tres de Junio próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultáneamente en este juzgado y en el municipal de Alayor, a la venta y remate en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de los pregoneros públicos de ambos juzgados, de una pieza de tierra secano situada en tierras de San Miguel del término municipal de Alayor, su medida unas veinte y ocho áreas, propio de Martín Gornés y Orfila y no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la cantidad de ciento setenta pesetas en que ha sido justipreciada; pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio, promovido por Pedro Pons y Morlá contra el referido Gornés sobre pago de dinero. Dado en Mahon a veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno. 2

Píldoras y Ungüento HOLLOWAY.



Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Advertisement for 'GUÍA MÉDICA DEL MATRIMONIO' by Dr. J. L. Curtis, Médico Consultor. It includes text about marital health and a list of symptoms.

Advertisement for 'OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK' listing various books and their prices, such as 'Una Mujer Singular' and 'El Amor que viene'.

Pérdida.

La persona que hubiese hallado un alfiler de pecho formando un ancla de oro, presentándola en esta imprenta se la gratificará.

Nodriza.

En la calle de Santa Catalina, n.º 38 hay una, leche de 36 días, que desearia hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para vender.

Lo está una cuarta parte del land AFRICAFO (a) Barrinada. En esta imprenta informarán.

Lo están todos los enseres de la panadería-Horno de Briones.

Lo está el huerto y casa calle San Carlos, esquina a la de San Juan, propia de D. José Mercadal y Soler. Para su ajuste dirigirse al señor Fábregues, plaza de Espartero n.º 9.

Para Argel.

Saldrá a últimos de este mes el pailebot español nombrado Joven Africano, su capitán D. Bartolomé Maspoch: admite cargo y pasajeros y para el ajuste se verán con dicho capitán que vive en el Cos de Gracia n.º 20.

CHOCOLATES DE LAS FAMILIAS.

De la muy acreditada fábrica Compañía Colonial de Madrid, PREMIADA CON QUINCE MEDALLAS.

En la confitería LA PALMA, calle Adover n.º 17, se acaba de recibir un gran surtido de dichos CHOCOLATES, incluidos en ellos el premiado por SU SANTIDAD PIO IX y el muy fino CHOCOLATE ATEMPERANTE, muy especial para tomar la HOMEOPATIA, para los temperamentos delicados y para viaje: ofrece además la ventaja de poderse gastar crudo, siendo así, aun mas agradable al paladar.

Tambien se acaban de recibir Paquetes de NAPOLITANOS de varias clases, TAPIOCA y SAGU de las Indias, y los muy excelentes CAFES TOSTADOS SIN EVAPORACION AROMA reconcentrados y a precios sumamente ventajosos al comprador.

En dicha confitería se encontrarán frescos CABELLOS DE ANGEL, a 30 céntimos la libra.

ARANJAT a 24 céntimos ídem y GASEOSAS EN POLVO a 20 céntimos docena.

Advertisement for 'PASTA Y JARABE DE BERTHE CON CODEINA' with a list of ailments it treats and a signature.

EL NOTICIERO DE MENORCA.

Suplemento correspondiente al jueves 18 de Junio de 1874.

Capitanía General de las Islas Baleares.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama circular de anoche dice lo siguiente:

«Las facciones del Maestrazgo reunidas en número de once á doce mil hombres al mando de D. Alfonso, confiadas en la superioridad de las fuerzas trataron de atacar el día 14 en Alcosa al general Montenegro, atrincherando la noche anterior formidables alturas que rodean el pueblo.

Cargado el enemigo con gran bizarría, fué arrojado de todas sus posiciones y perseguido mas de dos horas en completa dispersión hacia Lucena y Villahermosa.

Entre las numerosas pérdidas del enemigo parece está D. Francisco de Borbon hijo de D. Enrique que ha sido hallado muerto y heridos un titulado brigadier, varios jefes y considerable número de oficiales y tropa.

Se han rescatado 36 soldados prisioneros de Cataluña, y cogido varios carlistas. Nuestras pérdidas consisten en un oficial y 9 de tropa muertos, 7 oficiales y 52 soldados heridos y 26 contusos.

Las tropas se han conducido admirablemente habiendo sido grande el efecto moral y material de este combate sobre las facciones, pues el país vé la impotencia de ellas aun que se reúnen en tan considerable número.»

Lo que de órden de S. E. se publica para satisfacción de los leales habitantes de estas islas.—Palma 17 de Junio de 1874.—El Coronel Gefé de E. M.—Jacinto H. de Ariza.

Barcelona 12 de Junio.

Última hora.

De *La Reforma*:

Tenemos noticias importantes de Figueras que vamos á dar á nuestros lectores. Sabedor el cabecilla Xich de Sallent que una fuerza de cincuenta voluntarios de Figueras marchaba en dirección á Rosas, trató de sorprenderla. Al efecto destacó la caballería que alcanzó á los voluntarios antes de llegar á dicha población.

Se rompió el fuego entre la caballería carlista y los cincuenta voluntarios, hasta que viendo estos que lle-

gaba el Xich con unos 400 infantes, se retiraron ordenadamente hacia Rosas perseguidos por los carlistas, teniendo que embarcar en diferentes lanchas para burlar á los carlistas. Esta noticia llegó á Figueras, formándose inmediatamente una columna compuesta de carabineros y voluntarios que llegaron á Rosas en ocasión en que estaban todavía los carlistas.

El combate que se trabó fué rudo para los sicarios de los Borbones, pues tuvieron seis muertos y cuarenta heridos dejando en el poder de los bravos y esforzados voluntarios y carabineros muchas armas, municiones, botas y otros objetos de guerra, entrando poco menos que triunfalmente en Figueras. Tal ha sido el hecho de armas llevado á cabo por la guarnición de Figueras, que no dudamos se confirmará oficialmente.

El vecindario de aquella republicana población tiene gran confianza en nuestra dignísima autoridad militar, y espera fundadamente que le enviará los refuerzos cuando los necesite, para rechazar y escarmentar las hordas absolutistas que han entrado en la liberal comarca del Ampurdán.

Partes Telegráficas

Santander 15.

Corre el rumor de que ha empezado cerca de Estella una batalla favorable á las tropas liberales.

Madrid 15. 7:30 t.

Doña Margarita se encuentra en el valls de Elizondo acompañada de una seccion de caballería del escuadron Sacro y de cuatro damas de honor entre las cuales figura una señora muy conocida en Madrid.

Calculase en 18,000 hombres las fuerzas carlistas formadas en su mayor parte por doce batallones navarros que están á vanguardia teniendo los alaveses á retaguardia.

En el Consejo de ministros de esta tarde debe quedar acordada la creación de un ministro de la Junta superior consultiva de Marina y el nombramiento del señor Polo para desempeñarla.

Cuando el general Serrano resida en San Ildefonso vendrá á Madrid con frecuencia, probablemente cada ocho dias, para presidir los Consejos de ministros.

A mediados de la semana próxima saldrán para la Granja el general Serrano y su familia. Es probable que les acompañen los señores Chinchilla, Miró y Ahumada.

Todo hace creer que mañana empezarán las operaciones frente á Estella.

Bolsin.—Consolidado, 13:15.—Bonos, 48:60.—Subvenciones, 24:60.

Paris 17, 7:22 m.

No se ha confirmado oficialmente el rumor de una victoria importante alcanzada por las tropas liberales en Lodososa.

El general Echagüe opera por el flanco izquierdo y el general Concha avanza por el Sud de Estella.

PARTE COMERCIAL.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Carredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 16 de Junio de 1874.

	CAMBIOS.		EFECTOS PÚBLICOS.	
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.
Londres.—90 dias fecha	49 70	5 17	13 17 1/2	13 25
Paris.—8 » vista	3/8	5 17	17 75	17 85
Marsella.—» » »			45	46
Madrid.—» » »			47 50	48 50
Tit. al portador 3% co. solidado, interior				
Id. id. id. exterior, em. 1867.				
Cupo 3% interior y subvenc. ven. 1.º julio.				
Id. id. exterior				
Id. Bonos				

Bolsin del día 17 de Junio.

El 3 por 100 consolidado queda á las doce á 13:35 operaciones.

Mahon, 1874.—Tip. de B. Fábregues, Castillo, 28.

EL NOTICIERO DE MEMORIA

Suplemento correspondiente al jueves 12 de junio de 1974

El ministro de la Gobernación, Sr. Juan José López Ufarte, ha anunciado que el Gobierno ha acordado la creación de un organismo autónomo que se encargará de la gestión de los servicios de la Administración local. Este organismo tendrá personalidad jurídica propia y capacidad económica, y estará integrado por representantes de los diferentes niveles de la Administración local.

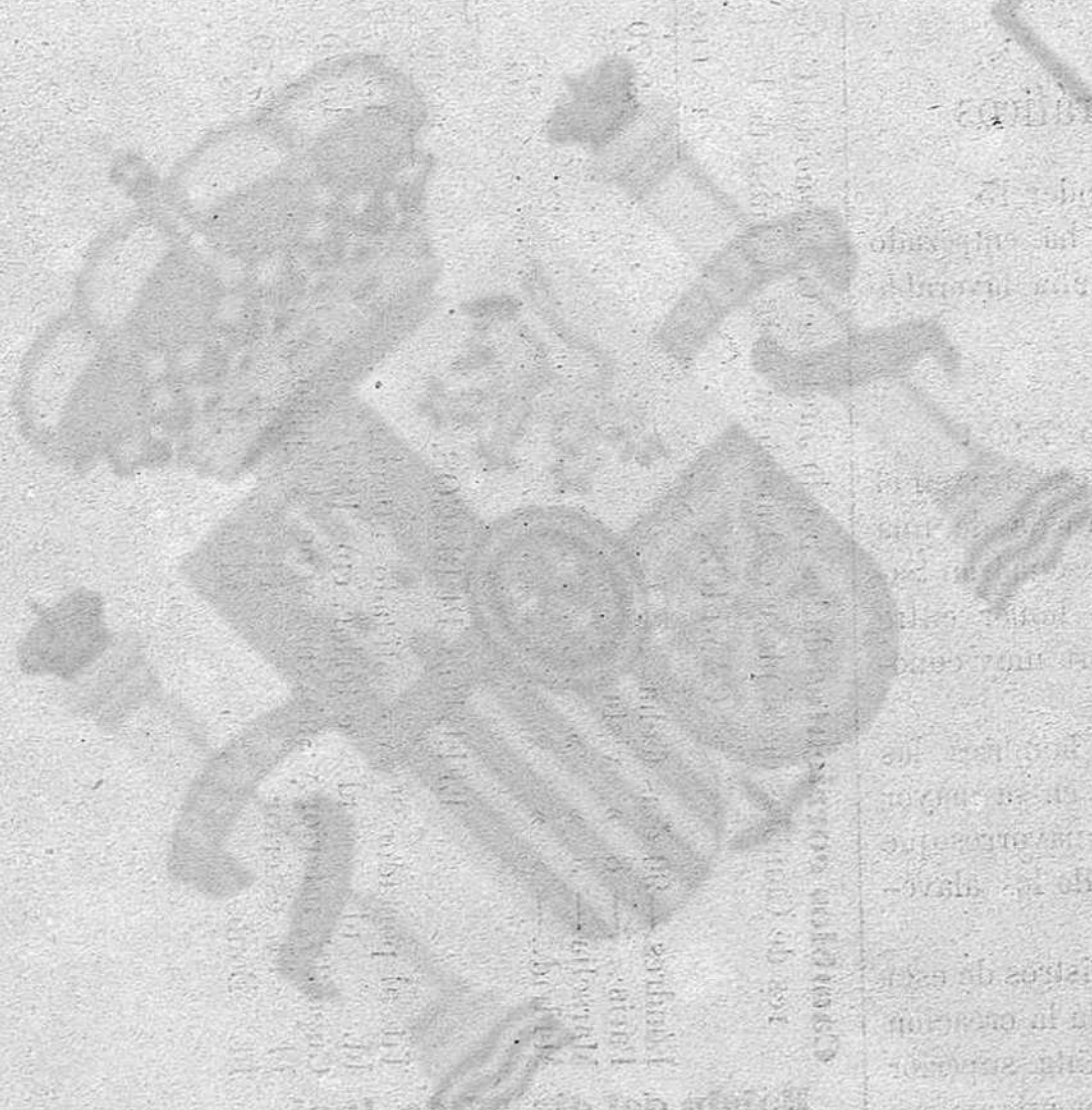
El ministro de la Gobernación, Sr. Juan José López Ufarte, ha anunciado que el Gobierno ha acordado la creación de un organismo autónomo que se encargará de la gestión de los servicios de la Administración local. Este organismo tendrá personalidad jurídica propia y capacidad económica, y estará integrado por representantes de los diferentes niveles de la Administración local.

El ministro de la Gobernación, Sr. Juan José López Ufarte, ha anunciado que el Gobierno ha acordado la creación de un organismo autónomo que se encargará de la gestión de los servicios de la Administración local. Este organismo tendrá personalidad jurídica propia y capacidad económica, y estará integrado por representantes de los diferentes niveles de la Administración local.

El ministro de la Gobernación, Sr. Juan José López Ufarte, ha anunciado que el Gobierno ha acordado la creación de un organismo autónomo que se encargará de la gestión de los servicios de la Administración local. Este organismo tendrá personalidad jurídica propia y capacidad económica, y estará integrado por representantes de los diferentes niveles de la Administración local.

El ministro de la Gobernación, Sr. Juan José López Ufarte, ha anunciado que el Gobierno ha acordado la creación de un organismo autónomo que se encargará de la gestión de los servicios de la Administración local. Este organismo tendrá personalidad jurídica propia y capacidad económica, y estará integrado por representantes de los diferentes niveles de la Administración local.

El ministro de la Gobernación, Sr. Juan José López Ufarte, ha anunciado que el Gobierno ha acordado la creación de un organismo autónomo que se encargará de la gestión de los servicios de la Administración local. Este organismo tendrá personalidad jurídica propia y capacidad económica, y estará integrado por representantes de los diferentes niveles de la Administración local.



MINISTERIO DE CULTURA